Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

RESOLUCIÓN Nº D.FCE 028/2021_F

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 03 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TONER Y PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - I.D. Nº 390515, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 12 de abril de 2021.

Vista: La Nota presentada por el Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, por la cual se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Ofertas Nº 03 – Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Toner y Papeles Varios con criterios de sustentabilidad, **"y"**;

Considerando: La Resolución Nº D.FCE 005/2021_F de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC), y sus modificaciones, para el ejercicio fiscal 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este"*.

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Decreto 2992/2019 que reglamenta la mencionada ley, que establece el procedimiento administrativo para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades Institucionales. Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNE

Resuelve

Art. 1º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso de Ofertas N° 03 - Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Toner y Papeles Varios con criterios de sustentabilidad - I.D. Nº 390515, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.-

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benítez
Decano

Escaneado con CamScanner